



ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, - 4 NOV. 2019

VISTO
El EXP-USL: 9388/2018, y

CONSIDERANDO

Que mediante Ordenanza CS N° 50/18 se crean los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social en la Universidad Nacional de San Luis.

Que por Ordenanza CS N° 209/19 se aprobó que, para la primera convocatoria de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social, se utilicen PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000-), presupuestados en el proyecto de fortalecimiento de actividades I+D+i aprobado por RESOL-2018-205-APN-SECPU#ME para financiar 2 proyectos.

Que la apertura de la convocatoria 2019 de PDTs-UNSL, se protocolizó mediante Resolución R N° 1699/2019, bajo la modalidad de prueba piloto teniendo en cuenta la procedencia de los fondos.

Que de acuerdo a lo establecido en el cronograma de la convocatoria el día 31 de octubre de 2019 se dio por finalizado el proceso de evaluación de los proyectos presentados.

Que la Comisión de Gestión de PDTs-UNSL designada por Resolución R N° 1938/19 e integrada por el Señor Vicerrector a cargo Secretario de Vinculación Tecnológica y Social de la UNSL, Mg. Héctor Flores; el Presidente del Comité de Vinculación Tecnológica y Social, Dr. Martín Fernández Baldo; el Secretario de Extensión y Vinculación de la Universidad Nacional de Cuyo, Lic. Guillermo Cruz, el Dr. Luis Cadús por CONICET y el Profesor Mg. Ing. Daniel Morán como asesor rectoral en temas tecnológicos, verificó que los diez (10) proyectos cumplen con los criterios de admisibilidad, asignó puntajes según criterios establecidos en la Resolución CS N° 352/18 – Artículo 15 y elaboró el orden de mérito.

Que es necesario cumplir con el cronograma a fin de garantizar la ejecución eficiente de los fondos otorgados por RESOL-2018-205-APN-SECPU#ME

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con financiamiento, proveniente de la Secretaría de Políticas Universitarias (RESOL-2018-205-APN-SECPU#ME), DOS (2) Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social de la Universidad Nacional de San Luis, presentados a la convocatoria 2019, que obtuvieron mayor puntaje y que la Comisión de Gestión de PDTs-UNSL los clasificó Primero y Segundo en el Orden de Mérito del acta evaluación de proyectos; y que se detallan a continuación:

Corresponde RESOLUCIÓN R N°

2009

UNSL Víctor A. Morán
Rector - UNSL

Héctor D. Flores
Vicerrector a cargo Secretario de
Vinculación Tecnológica y Social
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA
OSCAR GUILLELMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

PUNTAJE	ORDEN DE MÉRITO	PROYECTO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL	DIRECTOR
95/100	Primero	Cuantificación de apigenina en flores de <i>Matricaria recutita L.</i> como indicador de calidad para la inserción en el mercado internacional	Donadel, Osvaldo Juan DNI N° 16.882.557
86/100	Segundo	Uso de concentrado de proteínas de plasma bovino como aditivo alimenticio, para el desarrollo de productos con requerimientos específicos: 1-Panificados aptos para celíacos. 2-Pan integral, proteico, saludable y nutritivo	Rodriguez Furlán, Laura Teresa DNI N° 29.724.954

ARTÍCULO 2°.- Aprobar sin financiamiento los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social de la Universidad Nacional de San Luis, presentados a la convocatoria 2019, según el siguiente detalle:

ORDEN DE MÉRITO	PROYECTO	DIRECTOR
Tercero	Desarrollo de un alimento nutritivo deshidratado destinado a grupos en situación de vulnerabilidad. Estudio de la factibilidad técnico económica para su elaboración	Grzona, Liliana Myriam DNI N° 14.035.518
Cuarto	Obtención de goma brea de calidad alimentaria y desarrollo de productos con valor agregado para contribuir a la calidad de vida de celíacos	Rinaldoni, Ana Noelia DNI N° 25.668.774
Quinto	Escuelas Públicas y Universidad: dispositivos de formación y acompañamiento	Domeniconi, Ana R. DNI N° 17.123.444
Sexto	Soporte Digital para potenciar la Alfabetización Académica y Digital en Jóvenes y Adultos	Burdisso, Sergio DNI N° 33.429.246
Séptimo	Sustitución en panificados sin TACC de goma guar y goma xántica con gomas extraídas de la flora de origen regional	Masuelli, Martín A. DNI N° 22.741.253
Octavo	Repositorio Digital 3D de Colección Herpetológica UNSL	Guerrero, Roberto A. DNI N° 17.261.900
Noveno	Desarrollo de un SIG (Sistema de Información Geográfica) para la toma de decisiones sobre el uso de agua subterránea para municipios y Centro Ganadero del Sur de la Provincia de San Luis	Ulacco, José Humberto DNI N° 13.290.695
Décimo	Obtención de Hidroxitirosol a partir de residuos de la industria olivícola	Tito Rigau Javier DNI N° 18.898.565

Corresponde RESOLUCIÓN R N° **2009**



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

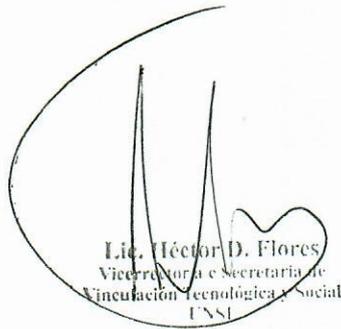
ES COPIA
CUCAR GUILLELMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

ARTÍCULO 3°.-Otorgar subsidio de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000-), con fondos de la RESOL-2018-205-APN-SECPU#ME, a los DOS (2) los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social de la Universidad Nacional de San Luis aprobados con financiamiento, en el ARTÍCULO 1° del presente acto administrativo, según el siguiente detalle:

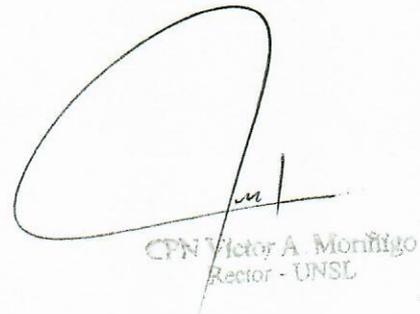
PROYECTO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL	IMPORTE SUBSIDIO	DIRECTOR	CARGO
Cuantificación de apigenina en flores de <i>Matricaria recutita L.</i> como indicador de calidad para la inserción en el mercado internacional	\$200.000	Donadel, Osvaldo Juan DNI N° 16.882.557	Profesor Titular Exclusivo Efectivo
Uso de concentrado de proteínas de plasma bovino como aditivo alimenticio, para el desarrollo de productos con requerimientos específicos: 1-Panificados aptos para celíacos. 2-Pan integral, proteico, saludable y nutritivo	\$200.000	Rodriguez Furlán, Laura Teresa DNI N° 29.724.954	Profesor Adjunto Exclusivo Interino

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R N° 2009



Lic. Héctor D. Flores
Vicerrector y Secretaria de Vinculación Tecnológica y Social
UNSL



CPN Víctor A. Morán
Rector - UNSL